EDITORIAL

Un firme llamado a los congresistas de Santander

En días pasados Prosantander se sumó la creciente número de voces y expresiones que desde este departamento están reclamando del Gobierno Nacional la sensatez y la coherencia necesaria para que el propósito de hacer una transición hacia energías limpias, no termine por convertirse en un tiquete al pasado y la pobreza para regiones que, como la santandereana, durante muchas décadas ha aportado al país su riqueza petrolera y el trabajo en refinería e investigación en el área de hidrocarburos. Hemos estado a la vanguardia de este sector y hemos fundamentado buena parte de la economía regional en ello, luego un corte abrupto en estas áreas, sin duda nos dejará a la vera del camino del desarrollo nacional.

> “El proyecto de ley que se tramita en el congreso y que busca prohibir el fracking y los yacimientos no convencionales, debe concitar el interés y la participación seria y científica de la bancada santandereana para evitar que se abra la puerta del empobrecimiento de nuestro departamento”

Lo que, con toda razón, ha dicho Prosantander en un comunicado reciente, está dirigido a los congresistas del departamento, a los que ha llamado con toda claridad y firmeza a que aborden los debates en el congreso relacionados con el fracking y los yacimiento no convencionales, desde una perspectiva que, si bien no puede despojarse totalmente de circunstancias políticas, sí debe priorizar en alto grado el componente técnico científico, de tal forma que pueda, al final de las discusiones, llegarse a decisiones que atiendan la realidad, en vez de la utopía.

Estamos hablando, lo recordó Prosantander, de un sector de hidrocarburos que el año pasado dejó al país regalías por 10,7 billones de pesos, con exportaciones de petróleo que, en la última década alcanzaron el 43 % del total de exportaciones, para citar solo dos elementos que nos indican a las claras que suprimir de las rentas del país estas cantidades de dinero, plantea la posibilidad de una crisis nacional que se sentiría con mucha más fuerza en regiones históricamente aportantes en este campo, como lo es nuestro departamento.

El proyecto de ley que se tramita en el congreso y que busca prohibir el fracking y los yacimientos no convencionales, debe concitar el interés y la participación seria y científica de la bancada santandereana para evitar que se abra la puerta del empobrecimiento de nuestro departamento. Pocas veces en la historia regional había estado tanto en las manos de los legisladores santandereanos, y es por esto que oportunamente se hacen desde buena parte de nuestra clase empresarial, de la dirigencia gremial, del sector privado y de la comunidad en general, un llamado al carácter y, sobre todo, la honestidad de estos representantes nuestros para que actúen como es debido, cuando ha llegado la hora de defender y hacer valer nuestros valores y nuestro porvenir.